

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	869-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR DE PONDORES - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>La Resolución 0660 "Por la cual se prorroga la fase de transición prevista en el artículo 27 de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación" sumado a los lineamientos de atención y su estrategia pedagógica (Guion junio), soportaron durante el presente mes (4, 5, 6, 12, 14, 19, 20, 21, 24, 25, 26 de junio) el ejercicio operativo de potencialización y posicionamiento del programa de reincorporación individual dentro de la población sujeta de atención. Para esta oportunidad se enfatizó en las particularidades del programa, en el compromiso que debe asumir el firmante frente a su horizonte y en la proximidad que tiene la expedición de la resolución que amparará la puesta en marcha de la fase de formulación de planes de reincorporación individual.</p> <p>Las atenciones se desarrollaron de manera individual y colectiva abarcando el 100% de la población asignada, atención que recibió codificación en su totalidad con PED-PRI. El 99% (47 participantes) de la población que se tiene a cargo se encuentra en estado activo y el 2% (1 participante) se encuentra ausente.</p>
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el presente mes (21 de junio), se apoyó en el municipio de Villanueva, La Guajira, el espacio de socialización colectiva del Programa de Reincorporación Individual "PRI" actividad que contó con una metodología lúdica en tanto de las diferentes líneas estratégicas del programa. Cabe resaltar que esta actividad se planificó y ejecutó bajo un trabajo articulado entre el equipo de apoyo de la ARN GT Cesar – La Guajira, enlace de coordinación y los facilitadores adscritos al departamento de La Guajira.</p> <p>Por otra parte, se resalta que de las 17 personas que se tienen con enfoque étnico todas (100%) contaron con atención diferencial, las cuales se basaron en las características de Identidad, usos y costumbres de la etnia a la que pertenece la persona en reincorporación y fundamentados en una perspectiva de equidad y diversidad.</p>
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el presente mes (6 de junio), se logró materializar el traslado del servicio de salud de la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-03819, quien se encontraba afiliada a la EPS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM con punto de atención en el municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca; a partir de la fecha se encuentra afiliada a la EPS Nueva EPS, con lugar de afiliación el municipio de Fonseca, La Guajira, y punto de atención la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca. Esta gestión se articuló a través de Aritzabel Carrillo, coordinadora de zona de la Nueva EPS en el sur del departamento.</p> <p>Se logró (13 de junio) la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-09118, quien por motivo de trámites de documento de identidad (Cédula de extranjería) no contaba con este derecho. Esta gestión se articuló a través de Aritzabel Carrillo, coordinadora de zona de la Nueva EPS en el sur del departamento.</p> <p>Por otra parte, durante el presente mes (19 de junio), se logró que la Registraduría Nacional del Estado Civil, oficina Fonseca, expidiera la contraseña de la cédula de ciudadanía perteneciente a la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-06910, la cual, extravió. El trámite estuvo antecedido por la solicitud de exoneración de costo alguno para la persona en reincorporación, entendiendo que la expedición del documento lo contempla, solicitud que fue aprobada por la entidad. La expedición del documento (Cédula) será digital.</p> <p>De igual forma, durante el presente mes (19 de junio), se apoyó a la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-00845, a solicitar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, el registro de una de sus hijas, quien, en la actualidad, aunque cuenta con 9 años, se encuentra legalmente invisible, debido a que no ha sido registrada por circunstancias propias de la situación de ilegalidad en la que se encontraba la persona en reincorporación antes de la firma del acuerdo final de paz. La doctora Cecilia Linares, registradora del municipio de Fonseca, La Guajira, inició un procedimiento que apunta a formalizar la condición de la niña, solicitando a los padres el cumplimiento de algunos requisitos para lograr el objetivo.</p>
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	<p>Durante el presente mes (24 de junio), se apoyó a la Asociación Comunidad Tierra y Paz "ASOCTIPAZ" en el espacio de socialización que adelantó la oficina de tierras de la ARN nivel central en cuanto a los predios que proyecta postular esta asociación ante la Agencia Nacional de Tierras "ANT" para su compra. El resultado del análisis arrojó que de cuatro (4) predios postulados, tres (3) proceden para compra (Sabana Verde, Bella Luz y Apolinario), teniendo en cuenta, que no presentan afectaciones jurídicas ni técnicas. El predio Santa Rosa, no cumple por considerarse baldío. Se continuará apoyando a la asociación en el procedimiento de solicitud de compra de los predios como factor fundamental para impulsar se reincorporación integral. Es importante resaltar que el componente comunitario recibe un impacto positivo a través de esta gestión ya que un gran porcentaje de los miembros de esta asociación hacen parte de la comunidad receptora.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	869-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR DE PONDORES - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

<p>5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.</p>	<p>Durante el presente mes (5 de junio), se logró seguimiento oportuno al proyecto productivo identificado con el código PRE-PP-36161, actividad que se soportó en la aplicación del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales (IR F-135).</p> <p>Así mismo, durante el presente mes (5 de junio), se logró levantamiento de información (Datos personales de los asociados) referente a la iniciativa productiva INVERNA, la cual, viene trabajando su postulación a la estrategia de sostenibilidad diseñada por la ARN. De esta iniciativa hacen parte las personas en tránsito a la vida democrática identificadas con los códigos 60-09115, 60-12240 y 60-12241, quienes a la fecha han contado con el apoyo de la orientación productiva de la ARN GT Cesar – La Guajira, en el diligenciamiento de la ficha de caracterización de iniciativas autogestionadas.</p> <p>Finalmente, durante el presente mes (20 de junio), se logró la formulación del proyecto productivo de la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-11289, quien accedió al beneficio económico de manera individual. El documento fue entregado a la orientación productiva para que surtiera el procedimiento de revisión correspondiente, dando respuesta a la proyección de formulación estipulada para el mes de junio por parte de la ARN GT Cesar – La Guajira. Este resultado ayuda a dinamizar el cumplimiento del indicador para el segundo trimestre.</p>
<p>6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.</p>	<p>Durante el presente mes (17 de junio), se logró superar el primer filtro estipulado por la ESAP - CETAP Villanueva, en la escogencia de los postulados a cursar la carrera de pregrado en Administración Pública Territorial durante el 2024-2. La persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-06483, se encuentra habilitada para continuar el proceso de admisión. Este logro enmarca el horizonte de la persona en proceso de reincorporación dentro de la línea estratégica de reincorporación política, esto teniendo en cuenta su programa de reincorporación individual.</p>
<p>7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.</p>	<p>Durante el presente mes (1 de junio) se logró realizar en el SIRR en la carpeta grupos de familia, inclusión de nuevo miembro de familia en el núcleo correspondiente a la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-03819, esto debido a que en el SIRR no se encontraba vinculado su hijo menor de 12 años; la acción contó con el cargue del registro civil en la carpeta de documentos adjuntos. Esta información fue reportada a la orientación de facilitadores como nuevo hallazgo.</p> <p>Por otra parte, durante el presente mes (4 de junio), se logró radicar ante gestión documental oficina Fonseca, la información requerida para que el área de tierras de la ARN nivel central adelante el análisis de cuatro predios (Fincas), cuyos postulantes son los integrantes de la Asociación Comunidad Tierra y Paz "ASOTIPAZ", la cual está representada por la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-06673. Esta acción antecede al procedimiento formal de solicitud de compra de tierras que se realiza desde la ARN ante la ANT cuando las asociaciones de firmantes de paz optan por la ruta que lidera la entidad.</p> <p>Finalmente, Durante el presente mes (11, 26 de junio), se logró radicar ante gestión documental (Oficina Fonseca) los documentos físicos (IR-F-135) de los seguimientos realizados a los proyectos productivos correspondiente a las personas en tránsito a la vida democrática identificadas con los códigos 60-09115 y 60-10261 acción que dinamizó positivamente el cumplimiento de los indicadores del GT Cesar – La Guajira, durante el segundo trimestre del año 2024.</p>
<p>8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el presente mes (7 de junio), se participó de manera presencial en el tercer comité general del año 2024, el cual permitió abordar temas relevantes como la fase de alistamiento del PRI, enfoque étnico, componente de salud, seguimiento a situaciones de riesgo, comunicaciones. El espacio dio lugar para recibir orientaciones por parte de la coordinación del GT Cesar – La Guajira, en torno a la misionalidad de la entidad, así mismo, la importancia que tiene la fase de alistamiento del PRI, hecho que genera un compromiso para todos los facilitadores en cuanto a la evidencia del proceso de socialización que se lleva a cabo con cada firmante. Para este comité se tuvo la presencia de la secretaria general de la entidad y funcionarias de las áreas de talento humano y administrativo, con quienes se trataron temas de vital importancia para la misionalidad de la ARN. Esta jornada de trabajo se llevó a cabo en las oficinas de la entidad ubicadas en el municipio de Fonseca, La Guajira, y contó con la presencia de la coordinadora, parte del equipo de apoyo y los facilitadores que ejercen operación en el departamento de La Guajira.</p> <p>Así mismo, durante el presente mes (17 y 18 de junio), se participó de manera presencial en jornada de trabajo donde se adelantó pedagogía del Programa de Reincorporación Integral "PRI" (Criterios, indicadores, procedimientos, procedimientos y formulación de planes). Esta jornada se llevó a cabo en las oficinas de la ARN en la ciudad de Valledupar – Cesar, y contó con el liderazgo de un equipo de profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación "UTR".</p>

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		84.101.976	CONTRATO No.	869-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		AETCR DE PONDORES - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	<p>Durante el mes de junio, se hizo entrega del informe de gestión correspondiente al mes en mención.</p> <p>Por otra parte, durante el presente mes (6 de junio), se le brindó apoyo a la persona en tránsito a la vida democrática identificada con el código 60-03263, con la entrega de certificado de pertenencia al proceso de reincorporación documento que requirió para adelantar trámites generales. Esta gestión se realizó a través de la profesional de atención del GT Cesar – La Guajira.</p> <p>Así mismo, durante el presente mes (6 de junio), se logró organizar la información que se consignó en la planilla de asistencia de educación (código IR-F-38 versión 8) y que soportó el seguimiento al proceso formativo de las personas en tránsito a la vida democrática que se encuentran vinculadas a la estrategia maestro itinerante (Mes de mayo). La información enviada al técnico administrativo del GT Cesar – La Guajira, correspondió a los participantes identificados con los códigos 60-00860, 60-11243, 60-03278, 60-03281, 60-01339, 60-00898, 60-04593 y 60-05898.</p> <p>Finalmente, Durante el presente mes (25 de junio), se logró construir y enviar a la profesional social de la ARN GT Cesar – La Guajira, informe acerca de los desembolsos realizados por la entidad a la población en proceso de reincorporación durante el mes de junio (Beneficios económicos población asignada). Dentro del documento en Excel se especificó número de personas con bono de alimento y el valor total desembolsado, número de personas sin bono de alimento, número de niños con bono y el valor total desembolsado, número de niños sin bono, número de adultos mayores con bono y el valor total desembolsado, número de gestantes con bono y el valor total desembolsado, número de personas con asignación mensual y el valor total desembolsado, número de personas sin asignación mensual. Esta información se envió dentro de los tiempos de entrega.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

<div>Ronald Iván Corrales Farfán</div> <div>Firmado digitalmente por Ronald Iván Corrales Farfán</div> <div>RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN</div>	<div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div> <div>Ana Maria Ferrer Arroyo</div> <div>Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo</div> <div>Fecha: 2024.07.02 14:42:26 -05'00'</div> <div>NOMBRE(S): ANA MARÍA FERRER ARROYO</div> <div>Fecha VoBo:</div>
---	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>